



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

*ANUNCIO de publicación de la resolución de concentración parcelaria de carácter privado de la zona Monte de Acio, concejo de Cangas del Narcea.*

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de Carácter Privado de la zona indicada, declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto 12/2016, de 6 de abril, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del día 14 de abril de 2016.

*Primero.*—Que con fecha 4 de mayo de 2016, se aprobó la Resolución de Concentración Parcelaria de carácter privado de la zona Monte de Acio (Cangas del Narcea), tras introducir las reconsideraciones estimadas procedentes, presentadas al Proyecto de Concentración realizado por los solicitantes, ordenando la publicación de dicha Resolución.

*Segundo.*—Contra la resolución de concentración de carácter privado que estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un mes, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, sin perjuicio de la posibilidad de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en dicho Boletín Oficial, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/95, de 13 de marzo, sobre reguladora del Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 20 de mayo de 2016.—El Secretario General Técnico (P.D. de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, Resolución de 11 de septiembre de 2015, BOPA de 28 de septiembre de 2015).—Cód. 2016-05704.